

BASES PROMOCIÓN AURICULARES INALÁMBRICOS

Compañía organizadora

GADISA RETAIL, S.L.U., con CIF B15735590 y domicilio social en el Polígono de Piadela, s/n, de Betanzos, provincia de A Coruña y código postal 15300, llevará a cabo una promoción del 30 de septiembre al 31 de octubre de 2021, ambos inclusive, la cual se desarrollará en Galicia y Castilla y León, y en la que podrán participar los clientes de Gadis en las condiciones que a continuación se detallan.

Premio.

Auriculares inalámbricos GDS

Mecánica

Para participar en la promoción, el cliente deberá acumular tiques de compra por valor de 300 €. Dichos tiques tendrán que corresponder a compras realizadas entre el 30 de septiembre y el 31 de octubre de 2021 en establecimientos Gadis (no aplicable a gadisline.com).

Una vez el cliente reúna dichos tiques, se le hará entrega de unos auriculares inalámbricos GDS.

El cliente tendrá de plazo hasta el 7 de noviembre 2021 para canjear los tiques y conseguir los auriculares inalámbricos.

Participantes

Podrán participar en la promoción las personas físicas mayores de 18 años.

Aceptación de las Bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan estas bases y el criterio de GADISA RETAIL S.L.U.

Disposiciones Adicionales.

GADISA RETAIL S.L.U. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

Depósito de las Bases

Las bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Oscar Manuel López Doval.